

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION
DEL BIOBIO
DEPTO. SOCIAL

ORD. : 009

ARCHIVO

ANT. : - Gab. Pres. (O) 91/5397
del 04.12.91.-

- Su Of. Ord. 2495 del 19
Diciembre de 1991.-

MAT. : Remite carta presentada
a S.E.

CONCEPCION, 03 ENE 1992

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/796		
A:	10 ENE 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.F.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.L.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

DE : INTENDENTE REGION DEL BIOBIO

A : INTENDENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA
DON FERNANDO CHUECAS MUNOZ

1.- Mediante documento citado en el ANT. a), el Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República envió por error a este nivel regional carta de don ARNOLDO AREVALO BARRA.

En virtud a que el referido tiene su domicilio en su jurisdicción, y a su Oficio N° 2495 del 19 Dic./91, adjunto le remito dicha carta solicitud.

2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.-

Saluda atte. a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



DONEL ZUNIGA FUENTES
Sociólogo
JEFE DEPTO. SOCIAL REGIONAL

LZF/nmg
Distribución/

- Sr. Intendente IX Región de la Araucanía
- Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República (c.i.)
- Depto. Social Regional
- Archivo Intendencia